Asunción, 14 de Agosto de 2019

Señor
MARIO ROMERO
DIRECTOR NACIONAL DEL PROGRAMA PROMOCIÓN DE INVERSIONES BID 3131/OC-PR
MIC/REDIEX
Asunción, Paraguay
Presente:

De mi mayor consideración, me dirijo a Usted a fin de presentarle el Informe de Avance de la Evaluación Intermedia del Programa de Promoción de Inversiones, BID 3131/OC-PR.

En ese sentido, le estoy enviando adjunto a esta nota, el Documento de la Evaluación Intermedia, que contiene: i) Avance el Plan de Trabajo y la Metodología de la Evaluación.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente:

ESTEBAN ALMADA ROMÁN
CONSULTOR

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones
Recibido
Lic. MARTA DE LOS RÍOS

Consultoria para la Evaluación Intermedia del Programa de Promoción de las Inversiones. Contrato de Préstamo BID Nº 3131/OC-PR

Consultor: Esteban Almada Román

I. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

La República del Paraguay mediante la Ley de fecha 12 de febrero de 2014, ratifica el Contrato de Préstamo BID N° 3131/OC-PR para el Programa de Promoción de Inversiones, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

La Administración y Coordinación del Programa es responsabilidad del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de su Coordinación Ejecutora del Programa BID.

El Programa tiene como Objetivo General "Contribuir a incrementar la inversión entranjera directa en Paraguay, con un enfoque sectorial que promueva la generación de empleo". Por otra parte, se prpone como Objetivos Específicos: i) Generar Capacidades para la implementación de una estrategia para la promoción de inversiones; y ii) Adoptar instrumentos de promoción de inversiones basados en las mejores prácticas internacionales.

El Programa de Promoción de Inversiones empezó a operar en setiembre de 2015, con un horizonte de cinco años. En la actualidad y por mandato contractual, el Programa requiere ser evaluado a fin de revisar y analizar los avances de los componentes, productos, resultados e impactos posibles a corto y mediano plazo. En este sentido, la Cláusula 5.01 (iii) del ANEXO UNICO del Contrato de Préstamo señala que el Informe de Evaluación Intermedia se presentará luego del 50% (cincuenta por ciento) del total del Préstamo desembolsado, o a los 24 (veinticuatro) meses de ejecución. Sin embargo, el Banco había otorgado, por medio de su CPR/C/2016/2137 del 24 de noviembre de 2016, una prórroga al plazo para la presentación de la Evaluación Intermedia, hasta el 10 de noviembre de 2017.

Los costos de contratación del Consultor que tendrá a cargo la prestación de los servicios se solventará con recursos del Programa, y la adjudicación se realizará conforme a las GN-2350-9 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo

I. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA EVALUACION INTERMEDIA

Objetivos. El objetivo general de esta consultoría es "proveer apoyo técnico al Ministerio de Industria y Comercio (MIC), mediante la elaboración de un documento

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones
Ing. Laura C. Santander
Reg. Nº 3694

que contenga la Evaluación de medio término del Programa 3131/OC-PR y la propuesta metodológica para la realización de la evaluación final del mismo".

Los objetivos específicos son: a) Elaborar un documento que contenga la Evaluación de Medio Término del Programa 3131/OC-PR. b)Desarrollar una propuesta metodológica que contenga un esquema teórico para la evaluación final del mencionado Programa. c) Apoyar a REDIEX/MIC en la generación de capacidades técnicas para futuros programas y/o proyectos en materia de evaluación.

Alcance de la Consultoría. El proceso de evaluación intermedia deberá contribuir a examinar, entre otros, los siguientes aspectos: Cambios de contexto y revisión de supuestos (relevancia); Resultados en términos de productos logrados (pertinencia); Resultados de impacto (efectividad); Logro de indicadores de desempeño y meta (eficiencia); Sostenibilidad; Lecciones aprendidas; Presentación, validación y socialización del Infomre de Evaluación Intermedia; Presentación, validación y socialización de la Propuesta Metodológica para la Evaluación Final del Programa; Apoyar al MIC para la socialización del Informe Final de Evaluación Intermedia y la Propuesta Metodológica de la Evaluación Final del Programa.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Para el desarrollo de la Evaluación de Medio Término, se siguen los criterios de evaluación usualmente establecidos para la apreciación de las acciones de un proyecto y que guardan una estrecha relación con la lógica de la intervención, tal como es considerada en el Sistema de la Matriz de Resultado, Matriz de Riegos y la cadena de resultados sobre la base de la teoría de cambio. De esta manera, las valoraciones toman en consideración: la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la viabilidad y el impacto de las acciones emprendidas en el Proyecto.

Por otra parte, se estará realizando una evaluación de los objetivos de proceso y los objetivos de resultado. En la primera, se estará revisando el desempeño de la gestión en la realización de las actividades y en la entrega de los productos de la Operación; y en la segunda parte se estará evaluando los objetivos de fin y los objetivos específicos, a fin de dimensionar los impactos de la misma.

Los aspectos clave considerados para la Evaluación Final de este Proyecto son:

i) Revisión de todo el material disponible relacionado con el Proyecto: documentos del Proyecto aprobado, documentos de seguimiento, informes de desembolsos, informes de progreso, planes de acción, plan de adquisiciones, plan operativo y otras informaciones disponibles en la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) y en la sede de la Representación del BID en Paraguay;

ii) En las visitas de campo y entrevistas se realizarán las siguientes actividades: i) visitas in situ en la Representación del BID para realizar

entrevistas a fondo, sobre la estrategia de Evaluación del Proyecto e inspección y análisis de las actividades del Proyecto; ii) entrevistas con la UEP que ha tenido a su cargo la ejecución del Proyecto; iii) entrevistas con los principales involucrados; iv) entrevistas con los beneficiarios de capacitación; v) entrevistas con los proveedores de bienes y servicios. Para cada una de estas entrevistas, el Consultor presentará su idea de contenido y el formato de los formularios de las encuestas y entrevistas para recopilar las informaciones requeridas.

iii) En la recolección de datos, también se ha considerado otras fuentes de información, provenientes de las instituciones nacionales de estadísticas, entre otros.

Las informaciones cualitativas serán procesadas haciendo resúmenes descriptivos y cumplimentando las herramientas de análisis que se fueron confeccionando en el curso del trabajo de recogida de información. En cuanto al análisis de la información cuantitativa se presentarán en tablas con los porcentajes y cantidades de avance físico de las actividades, componentes; avance financiero del presupuesto; y avance de tiempo y resultados.

La línea de base o marco de referencia de las metas, que será utilizada para la evaluación es la establecida en el Documento del Proyecto, los anexos, convenio firmado, el Informe Semestral del Proyecto y el Reporte de Estado del Proyecto, que son documentos oficiales del Banco.

A continuación, se presentan los factores clave a ser utilizados para la realización de esta Evaluación: eficacia, eficiencia, riesgos y sostenibilidad:

CRITERIOS DE EVALUACION

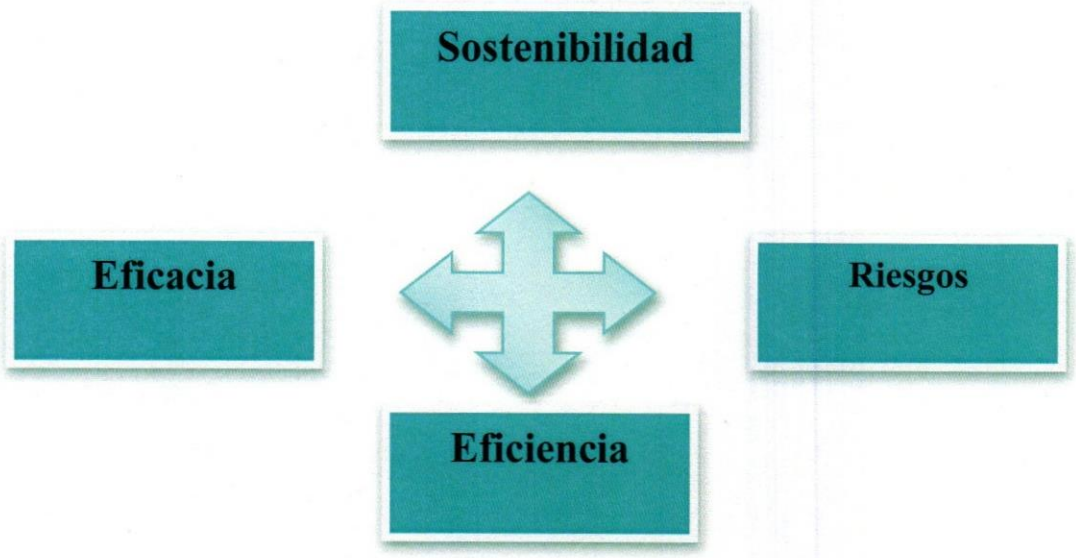

En el siguiente apartado se presenta el Plan de Trabajo, con su Cronograma y Responsables de la realización de las actividades y los productos a ser entregados por la consultoría:

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES: BID 3131 – OC PR

CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROGRAMA

ANEXO 1: PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Consultor: Esteban Almada Román

ACTIVIDADES A SER REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS					AÑO 2019			
					AGO	SET	OCT	NOV
PRODUCTOS	INDICADORES	RESPONSABLES	COMIENZO	FIN	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
PRODUCTO 1. PLAN DE TRABAJO	**P1. Un Plan de Trabajo que contiene los productos, las actividades y el cronograma para la realización de la consultoría, presentado**		**8/8/19**	**14/8/19**				
i) Reuniones previas con la contraparte		**Esteban Almada**						
ii)Conformación del Equipo de Trabajo		**Esteban Almada**						
iii)Determinación del alcance del trabajo		**Esteban Almada**						
iv)Establecimiento de Sistema de Comunicación		**Esteban Almada**						
v)Recolección de Documentos		**Esteban Almada**						
vi)Análisis preliminar de las documentaciones		**Esteban Almada**						
vii)Elaboración del Plan de Trabajo y Metodología de evaluación a ser implementada		**Esteban Almada**						
viii)Reunión para la presentación del Plan de Trabajo		**Esteban Almada**						
ix)Reunión para la presentación del Plan de Trabajo		**UEP**						

PRODUCTO 2. INFORME FINAL			15/8/19	8/11/19
i)Organización de la Información		**Esteban Almada**		
ii)Interpretación datos y agrupación de resultados		**Esteban Almada**		
iii)Elaborar listado de entrevistas de actores clave del Programa		**Esteban Almada**		
iv)Confirmación de los objetivos, metas e indicadores		**Esteban Almada**		
v)Elaborar cuestionarios para las entrevistas		**Esteban Almada**		
vi)Realizar Entrevistas a Actores clave		**Esteban Almada**		
vii)Recolección y observación de datos relevantes.		**Esteban Almada**		
viii) realizar la evaluación de procesos del Programa		**Esteban Almada**		
ix)Elaboración del Informe Preliminar		**Esteban Almada**		
x) Taller para la presentación del Informe Final Borrador de acuerdo a los siguientes productos:		**Esteban Almada**		
PRODUCTO 2.1. EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO	P2.1. Un documento que contiene los principales hallazgos de la Evaluación			
PRODUCTO 2.1.1.Avances en materia de ejecución del Programa a la fecha de la medición				
PRODUCTO 2.1.2. Análisis del modelo organizacional y de gestión del Programa				
PRODUCTO 2.1.3. Revisión de instrumentos y herramientas que servirán de base para efectuar la evaluación final del Programa				
PRODUCTO 2.1.4. Formulación de propuestas de mejoras				
PRODUCTO 2.1.5. Conclusiones y Recomendaciones Finales				
PRODUCTO 2.2. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	P.2.1. Un documento que contiene la propuesta metodológica para la Evaluación Final del Programa			
PRODUCTO 2.1. Elaboración de una propuesta metodológica que contenga un esquema teórico para la evaluación final del Programa				
xi) Incorporación en el Documento Borrador los aportes del taller		**Esteban Almada**		
xii) PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA PARA SU APROBACIÓN		**Esteban Almada**		
xiii) APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA		**UEP**		